

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001
					Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/10/2018

Contrato No:	405	Fecha de contrato:	18/09/2018	Nombre Contratista de:	CESAR AUGUSTO REYES CASTELLANOS
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80.178.965
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Período a pagar:	DE: 01/10/2018 A: 31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

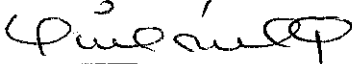
Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de codificación en el área de Matemáticas para las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Las actividades a entregar son las siguientes:



1. Revisión del Posttest de Reclutamiento para la prueba de selección de codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.
2. Apoyo en la aplicación y calificación de las pruebas escritas de selección de codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.
3. Apoyo en la aplicación de las entrevistas de selección de codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.
4. Apoyo en la revisión de las convocatorias de selección de nuevos codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.
5. Lectura de las guías de codificación para el programa PISA para Establecimientos Educativos.
6. Lectura únicamente en las instalaciones del ICFES de los documentos confidenciales que me han sido proporcionados.
7. Cumplimiento con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el ICFES con respecto a los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP03	Subdirección de producción de instrumentos	4.198.400
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.198.400

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **405**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO REYES CASTELLANOS			C.C. / C.E. No.:	80178965	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.:	2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	405	Fecha de inicio	18/09/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de codificación en el área de Matemáticas para las pruebas internacionales a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos."</p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (14.694.400) MCTE, precio correspondiente a 18 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (2.099.200) MCTE.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO: DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (12.595.200) M/CTE.</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</p>		
<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 18/09/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 19/09/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 405. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			




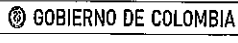
3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: a) un pago (1) por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.099.200) incluido IVA, b) tres (3) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.198.400) incluido IVA. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	24/09/2018	Cuenta de cobro mes de agosto de 2018	\$2.099.200
2	24/09/2018		\$
3	DD/MM/AAAA		\$
4	DD/MM/AAAA		\$
5	DD/MM/AAAA		\$
6	DD/MM/AAAA		\$
7	DD/MM/AAAA		\$
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24


 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión del Posttest de Reclutamiento para la prueba de selección de codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.	100%
2	Apoyo en la aplicación y calificación de las pruebas escritas de selección de codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.	100%
3	Apoyo en la aplicación de las entrevistas de selección de codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.	100%
4	Apoyo en la revisión de las convocatorias de selección de nuevos codificadores para el programa TALIS VIDEO STUDY.	100%
5	Lectura de las guías de codificación para el programa PISA para Establecimientos Educativos.	100%
6	Lectura únicamente en las instalaciones del ICFES de los documentos confidenciales que me han sido proporcionados.	100%
7	Cumplimiento con los protocolos de seguridad y confidencialidad establecidos por el ICFES con respecto a los instrumentos de evaluación, documentos, reportes, informes y estudios.	100%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

7	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(octubre)** de **(2018)**

César Reyes
Elaboró

María Constanza P.
Revisó

[Firma]
Aprobó